

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN NO **320**
(Septiembre 29 DE 2016)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **RUBIANID MORENO SERRANO** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.163.327 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (\$1.364.470) MCTE**.

Que el funcionario se le adeudan sus vacaciones por el periodo laborado entre 01 de Septiembre de 2015 y el 30 de Agosto de 2016.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", la señora **RUBIANID MORENO SERRANO** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.163.327, por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 10 de Octubre hasta el 01 de Noviembre de 2016.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

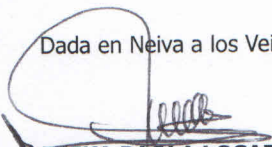
ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.000.611
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 838.741
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 90.965
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 229.543
	TOTAL	\$ 2.159.860

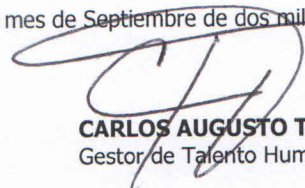
ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma de **DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$ 2.159.860)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintinueve (29) días del mes de Septiembre de dos mil dieciséis (2016)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor de Talento Humano.

PROYECTO: SILVIA OSORIO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8726262 (Citas)**

Vacaciones

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION

36.163.327

C.C

RUBIANID MORENO SERRANO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

01/09/1979

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

01/09/2015

Y EL

30/08/2016

DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

01/09/2015

HASTA EL

30/08/2016

TOTA

22

DIA MES AÑO

DIA MES AÑO

DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL

10/10/2016

HASTA

01/11/2016

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL

02/11/2016

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.364.470,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 1.000.611

30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA

\$ 0

AUXILIO DE ALIMENTACION

+ 53.634

AUXILIO DE TRANSPORTE

+ 77.700

1/12 DE \$ 631.699 BONIFICACION POR SERV

+

52.642

1/12 DE \$ 1.548.446 PRIMA DE SERVICIOS

129.037

SUB - TOTAL 1

\$ 313.013

SUB - TOTAL 1 \$

313.013 X

22

DIAS COMUNES

X \$

229.543

30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO

\$ 1.364.470

INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)

+ 313.013

SUB - TOTAL 2

\$ 1.677.483

SUB-TOTAL 2 \$

1.677.483

2

\$

838.741

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Línea Amiga 8632828 (Citas)

[Handwritten signature]

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

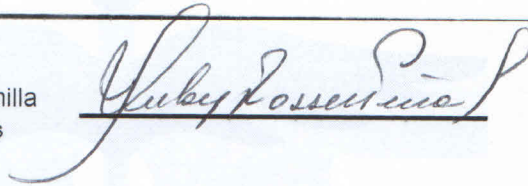
SUELDO \$ 1.364.470 X 2 DIAS X \$ 90.965
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.159.860

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

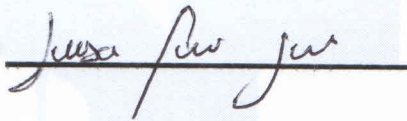
OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquido: Nuby Rossell Peña Lamilla
Responsable de Costos



Revision Juridica: Silvia Cristina
Responsable Juridico Talento I

Revision Financiera: Luisa Fernanda Javela Firigua
Gestor Contable y Financiero



CARMEN
EMILIA
OSPINA

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Calle 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 863 18 18 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 863 18 18 Ext: 6308

Hospital Canaima
Calle 26 Sur con Cra. 22
Tel: 863 18 18 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 863 18 18 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva **Línea Amiga 8632828 (Citas)**

Neiva, agosto 3 de 2016

Doctor
HENRY CAMACHO MONJE
Subgerente (E).
ESE "Carmen Emilia Ospina"

Para dar
respuesta
ritar este
codigo:



01-TSR-002586-E-2016

Remitente: RUBIANID MORENO SERRANO -

Destinatario: : HENRY CAMACHO MONJE

Asunto: SOLICITUD VACACIONES

Fecha: 2016-08-03 17:44:00 Folios: 1 Anexos:

ASUNTO: Solicitud de vacaciones

Cordial saludo:

Yo RUBIANID MORENO SERRANO, Identificado con C.C. 36.163.327 de Neiva, solicito a usted se sirva autorizar mis vacaciones correspondientes al año 2016. Las cuales quiero disfrutar a partir del 10 de Octubre hasta el 31 de Octubre del 2016. OK

De antemano agradezco a usted Doctor la atención que le brinde a esta solicitud.

Atentamente

RUBIANID MORENO SERRANO
C.C.36.163.327 de Neiva

C.C.Doctor: Carlos Augusto Trujillo- Coordinador de Talento Humano

V.B.